

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA

COMPANIA BAQROD S.A.

CELEBRADA EL 20 DE ENERO DE 2014

En el cantón Samborombón, a los veinte días del mes de enero de dos mil catorce, siendo las 10H00, en la oficina ubicada en la Lotización Residencias de Tornero (Tornero III), manzana I, solar 14, edificio T2, piso 2, oficina 317, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía BAQROD S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes elaborada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son: 1) la abogada Carol Guadalupe Alvear Mosquera, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 400 votos; y 2) el abogado Enrique Augusto Tamariz Amador, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 400 votos. Preside la sesión el señor ingeniero Iván Xavier Baquerizo Alvarado, en calidad de Presidente, y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, el señor economista Rodolfo Alberto Baquerizo Alvarado. A continuación el Secretario de la Junta procede a elaborar la lista de asistentes constatando que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía BAQROD S.A., es decir ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$800,00). Los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;
4. Conocer y resolver sobre los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de 2013;
5. Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir al señor José Estanislao Chaglia Avecilla, como Comisario Principal de la compañía;
6. Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2014.

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

El Presidente declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:

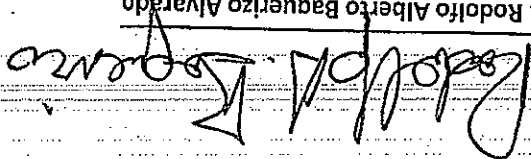
- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la

compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013;

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar el informe económico presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representen, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponden; los Informes de la Administración y del Comisario; el Balance General; Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2013, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. - f.) Ab. Enrique Augusto Tamariz Amador, Accionista; f.) Ab. Carol Guadalupe Alvear Mosquera, Accionista; f.) Ing. Iván Xavier Baquerizo Alvarado, Presidente de la Junta; f.) Ec. Rodolfo Alberto Baquerizo Alvarado, Gerente General, Secretario de la Junta; ----- CERTIFICÓ QUE ES IGUAL AL ORIGINAL, el cual reposa en los Libros de Actas de la compañía BAQRD S.A., a los que me remitiré en caso de ser necesario. - Samborombón, 20 de enero de 2014-


Ec. Rodolfo Alberto Baquerizo Alvarado
Gerente General - Secretario de la Junta